



## **XIV JORNADAS IBEROAMERICANAS DE FINANCIACIÓN LOCAL**

**3 y 4 de septiembre, 2025**

**Asunción, Paraguay**

### **CALL FOR PAPERS - PETICIÓN DE TRABAJOS–CHAMADA DE TRABALHOS**

Los días 3 y 4 de septiembre de 2025 se realizará en Asunción (Paraguay) la decimocuarta versión de las Jornadas Iberoamericanas de Financiación Local (XIV-JIFL) organizadas por la Asociación Iberoamericana de Financiación Local (AIFIL), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la División de Gestión Fiscal del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Ministerio de Economía y Finanzas de Paraguay y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Las XIV Jornadas dan continuidad a una iniciativa de académicos y especialistas en relaciones fiscales intergubernamentales y finanzas locales que comenzó en Toledo (España, 2011) y que, sucesivamente, se desarrolló en La Plata (Argentina, 2013), San Pablo (Brasil, 2014), Santiago de Chile (Chile, 2015), Santiago de Compostela (España, 2016), Córdoba (Argentina, 2017), Cartagena (Colombia, 2018), Ciudad de México (México, 2019), Lima (Perú, 2020), Washington, DC (2021) y Montevideo y Maldonado (Uruguay, 2022), San José (Costa Rica, 2023) y Belém do Pará (Brasil, 2024).

En las diferentes versiones de las Jornadas ([www.aifil-jifl.org](http://www.aifil-jifl.org)) se han presentado más de 150 trabajos de investigación sobre una amplia gama de temas, países y enfoques metodológicos; mostrándose de esa forma la creciente importancia de las relaciones intergubernamentales y las finanzas subnacionales para los países de la región.

El propósito de este llamado es invitar a la presentación de trabajos de investigación inéditos que, en el marco de la temática general de las JIFL, den a conocer hallazgos y avances de investigación recientes sobre la financiación subnacional en los países iberoamericanos. Los trabajos de investigación propuestos serán revisados por un Comité Académico, conformado por especialistas de alto nivel, encargado de evaluar y seleccionar las propuestas de investigación.

Las áreas temáticas donde se pueden presentar investigaciones incluyen, de manera no excluyente, los siguientes aspectos, si bien en esta convocatoria se sugiere hacer un particular énfasis en la presentación de trabajos relacionados con transferencias condicionadas, sistemas de gestión municipal y herramientas para el desarrollo territorial.

1. **Fragilidad fiscal y economía verde.** Buscando rediseñar la arquitectura fiscal de manera integral, incorporando entre otros temas: (i) reforma fiscal, cambio climático e incentivos para un crecimiento verde integral; (ii) riesgos e impactos fiscales relacionados al cambio climático; (iii) análisis de impactos fiscales subnacionales asociados a los desastres naturales; (iv) análisis del gasto y presupuesto en cambio climático o de incidencia climática; (v) análisis de los impuestos medio ambientales de competencia subnacional; (vi) análisis de subsidios dañinos para el ambiente; (vii) reforma en procura de una transición justa; (viii) cambio climático y mecanismo de financiamiento a los entes subnacionales; (ix) crédito de carbono e intercambio con entes subnacionales; (x) financiación público-privada de acciones de lucha contra el cambio climático
2. **Sostenibilidad, innovación y provisión de bienes públicos.** Incluye la dimensión subnacional de los siguientes temas: (i) provisión sostenible de bienes y servicios públicos; (ii) aceleración de la digitalización y reducción de emisiones; (iii) inversión pública subnacional resiliente; (iv) aplicación de políticas y sistemas de compras y adquisiciones verdes; y (v) financiamiento soberano verde: mitos y oportunidades; (vi) precios al carbono: estado de la situación
3. **Marco general de la descentralización fiscal y su relación con los desafíos macroeconómicos.** Incorporando, entre otros: (i) la relación entre descentralización fiscal, ciclo económico, y estabilidad fiscal; (ii) los avances de las políticas de descentralización fiscal; (iii) el tratamiento de las disparidades fiscales regionales; (iv) la institucionalidad y gobernabilidad de la descentralización; y (v) la economía política de la descentralización fiscal.
4. **Eficiencia y calidad de los gastos subnacionales.** Incluyendo: (i) eficiencia y equidad en la prestación y acceso a los servicios públicos subnacionales; (ii) eficiencia del gasto público tanto en su componente corriente como de capital; (iii) transparencia del gasto público y lucha contra la corrupción; (v) uso de incentivos para mejorar la eficiencia y calidad del gasto; (v) evaluaciones de impacto del gasto descentralizado; y (vi) uso de nuevas tecnologías para mejorar la calidad del gasto; entre otros.
5. **Recaudación subnacional.** Esto incluye: (i) análisis de ingresos tributarios; (ii) tasas por servicios y otras fuentes de ingresos propios; (iii) sistemas de transferencias intergubernamentales; (iv) estrategias de recaudación local y su efectividad; (vi) armonización tributaria entre niveles de gobierno; (vi) economía del comportamiento y tributación local; (vii) catastros y tributación; (viii) reforma tributaria, impuestos al consumo y financiamiento de entidades subnacionales: este ítem trata sobre el impuesto al consumo local; y (viii) uso de nuevas tecnologías para mejorar la calidad del gasto; entre otros.
6. **Deuda y financiamiento subnacionales.** Incorpora: (i) sostenibilidad de las finanzas subnacionales; (ii) perfiles y manejo de la deuda subnacional; (iii) determinantes del acceso a financiamiento de los gobiernos regionales; (iv) reglas fiscales y su efectividad; y (v) asociación público-privado de financiamiento subnacional; entre otros.

## **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y SUBSIDIO A PARTICIPANTES**

Los interesados en presentar trabajos a las XIV JIFL deben enviar un resumen de hasta cinco cuartillas, a la siguiente dirección [JIFL.contacto@gmail.com](mailto:JIFL.contacto@gmail.com) para su consideración.

Las propuestas deberán ser presentadas usando el contenido mínimo que se describe en el Anexo I (no se considerarán aquellas propuestas que no incluyan el contenido indicado). Estas podrán presentarse en español, inglés o portugués.

Con excepción de los especialistas de organismos internacionales (BID, CEPAL u otros), los investigadores que presenten un artículo aceptado (un investigador por propuesta aceptada) podrán recibir un subsidio para facilitar su participación en el evento. Este subsidio incluirá gastos de traslado, alojamiento y alimentación exclusivamente.

## **FORMATO DE LA JORNADA**

El formato previsto para las XIV JIFL consiste en la presentación de trabajos de investigación que serán seleccionados por el Comité Académico, los cuales serán comentados y discutidos por todos los participantes. Adicionalmente, se prevé la participación de dos Keynote Speakers y dos mesas redondas sobre temas de políticas públicas intergubernamentales, integradas por autoridades, expertos internacionales y académicos.

## **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
1. Primer llamado a Propuestas de Trabajos	Febrero 14, 2025
2. Segundo llamado a Propuestas de Trabajos	Marzo 25, 2025
3. Fecha límite para entrega de propuestas de investigación	Mayo 05, 2025
4. Comunicación de resultados de la evaluación a quienes postularon trabajos de investigación	Junio 17, 2025
5. Entrega versión final de trabajos de investigación y presentaciones en PowerPoint	Agosto 04, 2025
6. Distribución de trabajos a comentaristas y participantes en las Jornadas	Agosto 11, 2025
7. Realización de XIV Jornadas Iberoamericanas de Finanzas Locales	Septiembre 03 y 04, 2025

## **ANEXO I: CONTENIDO MINIMO DE PROPUESTAS DE INVESTIGACION**

Cada propuesta debe contener los siguientes contenidos mínimos:

### **I. DATOS GENERALES**

1. Tema elegido
2. Título del estudio
3. Nombre completo de los autores
4. Filiación institucional de cada uno de los autores
5. Datos de contacto de los autores (correo electrónico, teléfono, dirección de su institución).

### **II. PROPUESTA**

1. Resumen biográfico de los autores (breve currículum)
2. Resumen de la ponencia: máximo 500 palabras.
3. Palabras clave
4. Una descripción del proyecto de investigación (máximo 5 páginas exceptuando bibliografía) que incluya:
  - Introducción: presentación del tema abordado, objetivo del trabajo y relevancia
  - Metodología aplicada – Descripción de las fuentes de información
  - Resultados esperados
  - Conclusiones
  - Bibliografía utilizada

Formato de la presentación: Archivo Word (12 cpi) en renglón seguido.